ACTA DE DECLARACION DE DESIERTO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 009-2023-CS-MDP-I Convocatoria

En el Distrito de Calca, Provincia de Calca y departamento del Cusco, siendo las nueve horas con veinte minutos del día Diecinueve de Junio del año dos mil veintitrés se constituyó el comité de selección designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 019-2023-MPC/GM, presidido Ing. Vladimir Zúñiga Amar y como integrantes Ing. Bill Bazán Kehuarucho, C.P.C Edith Gamarra Gonzales, para la realización del Procedimiento de Selección de Adjudicación Simplificada N° 009-2023-MDP-I CONVOCATORIA, para la CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE SEMOVIENTES REPRODUTORES VAQUILLAS Y VAQUILLONAS, a efecto de cumplir con lo establecido en el cronograma de del procedimiento de selección.

Que conforme lo precisa el Artículo 43 del Decreto Supremo Nº 344-2018-EF "Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado el comite de selección encargado de los procedimientos de selección se encarga de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta su culminación. Los procedimientos de selección pueden estar a cargo de un comité de selección o del órgano encargado de las contrataciones.

ENTIDAD CONVOCANTE:

a) Nombre : Municipalidad Provincial de Calca.

b) RUC N° : 20156074242.

DATOS DEL PROCESO:

a) Número del proceso : AS Nº 009-2023-MDP- I CONVOCATORIA

b) Objeto del Proceso : CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE KING BLOCK PARA MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ESTADIO THOMAS E PAYNE DEL DISTRITO DE CALCA - CALCA - CUSCO.

REGISTRO DE PARTICIPANTES

El comité de seleccion del procedimiento en mención; inició sesión, dando a conocer los participantes que se registraron a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE:

| Nro. | RUC/Codiga | Nombre o Razón Social | Fecha de registro | Hora de registro | Usuario de registro |
|------|-------------|-------------------------------|-------------------|------------------|---------------------|
| 1 | 10015528155 | PACO ÑAUPA INES IRENE | 07/06/2023 | 23:32:52 | 10015528155 |
| 2 | 10015475825 | MAMANI PACORI NESTOR PORFIRIO | 07/06/2023 | 21:54:29 | 10015475825 |

ACTO DE RECEPCION ELECTRONICA DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE PROPUESTAS

Acto seguido el Comité de Selección procedió a realizar la revisión de la documentación obligatoria, solicitada en el Numeral 2.2.1 de las bases, obteniendo el siguiente detalle:

Entided convocante: MURICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA

Nemenclatura: AS-8M-9-2023-2023-CS-MPC-1

Neo, de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Bie

Descripción del objeto: CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE SENOVENTES REPRODUTORES VAQUELLAS Y VAQUELLONAS

| Nro. item | Descripción del item | | | | | |
|--------------|--|--------------------|-------------------|-----------------------|--|--|
| RUC / Código | Nombre o Razón Social | Fecha Presentación | Hora Presentación | Forma de presentación | | |
| 1 | CONTRATACION PARA LA ADQUISICIÓN DE SEMOVIENTES REPRODUTORES VAQUILLAS Y VAQUILLONAS | | | | | |
| 10015475825 | MAMANI PACORI NESTOR PORFIRIO | 07/06/2023 | 21:56:34 | Electronico | | |
| 10015528155 | PACO ÑAUPA INES IRENE | 07/06/2023 | 23:33:19 | Electronico | | |

Seguidamente se procede con la apertura de las ofertas técnicas en la cual se verificará la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las Bases Administrativas, de conformidad con el numeral 91.2 del Artículo 81 del Reglamento y se determinará si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallado en la Sección Específica de las Bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA

Ing. Bill Bazor Quehuarucho
PRIMER MIEMBRO DE COMPE DE SELECCIÓN PERMANENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA

Ing. Vindinir Zuñiga Amar
PRESIDENTE DE COMITE DE SELECCION PERMANENTE

MUNICIPAD PROVINCIAL DE CALCA

CPC. Edith Garra ra 6 onzales
SEGUNDO MIEMBRO DE COMITE DE SELECCIÓN BERMANO.

Postores no admitidos:

- MAMANI PACORI NESTOR PORFIRIO: el postor no cumple con las especificaciones técnicas requerido (edad de los animales).
- PACO ÑAUPA INES IRENE: el postor no cumple con las especificaciones técnicas requerido (edad de los animales).

CAUSAL DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO de acuerdo al artículo 29 de la Ley de Contrataciones del Estado **DECLARATORIA DE DESIERTO**

Se procede a declarar desierto el proceso antes indicado por la causal que no existe ninguna oferta valida,

Debe precisarse que el comité de selección DECLARA DESIERTO el procedimiento de selección AS Nº 009-2023-MDP - I CONVOCATORIA considerando que no existe ninguna oferta válida para el presente procedimiento de selección, lo que no permitieron la conclusión del procesamiento de selección.

Siendo las 10:26 horas del mismo día, se da lectura al contenido de la presente acta y se da por concluido dicho acto, procediendo a suscribir en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA

PRIMER MIEMBRO DE CONTRE DE SELECCIÓN PERMANENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA

CIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA

Ing. Vadimir Zuñiga Amar
PREBIDENTE DE COMITE DE SELECCIÓN PERMANENTE CPC. Edit D'Gamarra Gonzales
SEGUNDO MIEMBRO DE GONTE DE SELECCIÓN PERMANENTE